

1316-11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES

AÑO: 2011
ASIGNATURA: Psicología Social
CARRERA: Ciencias de la Comunicación
PLAN DE ESTUDIO: 2005
REGIMEN DE CURSADO: SEGUNDO CUATRIMESTRE
PROFESOR RESPONSABLE: Lic. Ariel Durán
AUXILIAR DE PRIMERA: Esp. Débora Gilbert
ADSCRIPTOS: Domínguez Aldunate Romina Fernández Garnica José Villarroel Fernanda Lenda Andrea – Estudiante de Cs. de la Educación. Queixalós Israel - Estudiante de Antropología.
CANTIDAD DE HORAS TEORICAS/PRÁCTICAS: 60 Horas
FUNDAMENTACIÓN <p>La Psicología Social es una disciplina que surge en Estados Unidos a mediados del siglo XX a partir de los estudios de tipo experimental emprendidas por algunos investigadores europeos exiliados en ese país como consecuencia de la persecución nazi. Su preocupación era la de comprender los fenómenos de índole social surgidos como consecuencia de la guerra. Esas investigaciones probaron la falacia de disociar lo individual de lo colectivo, posición sostenida por Durkheim, y que ya fuera cuestionada por G. Tarde a fines del siglo anterior. Para Tarde la clave de la armonía social surge de un equilibrio entre la lógica individual y la lógica social.</p> <p>En las décadas de los 60 y 70, Serge Moscovici desarrolla una Psicología Social que tiene como objeto estudiar la relación conflictiva entre el sujeto y la sociedad. Heredero del cognitivismo, Moscovici se interesa en investigar las formas de conocimiento y los sistemas de representaciones sociales, como así también los afectos vinculados a ellos. Los estudios de Moscovici dan por tierra con otra dicotomía sostenida por la sociología clásica cual fue el divorcio entre el saber científico y el saber del "sentido común".</p> <p>En Francia y otros países europeos la Psicología Social de carácter experimental ha sido poco a poco sustituida por una Psicología Social de orientación clínica que, reconociendo el carácter complejo de los hechos y fenómenos que investiga, no solo se nutre de los desarrollos teóricos y metodológicos de la psicología y la sociología sino que integra y reinterpreta otros provenientes de la antropología, el psicoanálisis, la lingüística, la filosofía... Esta perspectiva se define como "clínica" en tanto se apoya en una serie de principios que conciernen tanto a sus objetos de investigación/intervención, como a la posición misma del investigador y/o interventor.</p> <p>En la Argentina la Psicología Social está, en su origen, ligada a los desarrollos de quien es sin duda uno de los más célebres pioneros de los estudios en psicología de nuestro país: el Dr. Enrique Pichon-Rivière. A partir de sus valiosos aportes teóricos y metodológicos nacen las Escuelas de Psicología Social que se consagran al estudio de los fenómenos grupales y a la formación de coordinadores de grupos operativos.</p> <p>En el medio universitario de nuestro país donde la influencia del Psicoanálisis es importante, la Psicología Social aparece referida al sentido que cobra en los escritos sociales de Freud. En la introducción de "Psicología de las masas y análisis del Yo", decía Freud en 1921: "...desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social..." y "...todos los vínculos que han sido hasta ahora indagados preferentemente por el psicoanálisis tienen derecho</p>

a reclamar que se los considere fenómenos sociales."

A lo largo de casi treinta años (desde "Tótem y tabú" - 1913), hasta "Moisés y la religión monoteísta" (1939), Freud dedicó sus esfuerzos a investigar en profundidad las relaciones existentes entre los fenómenos subjetivos observados en su práctica clínica y los fenómenos culturales. Esa preocupación, retomada por muchos de sus discípulos, y que en el campo de la sociología tuvo su correlato en figuras célebres como Durkheim, Marx y Weber, abrió el camino para que en las últimas décadas del siglo XX la psicología y la sociología construyeran un espacio de cooperación que podemos denominar "psicosociológico" y que, al igual que en el viejo mundo, se enriquece continuamente con los aportes de las otras ciencias humanas y sociales.

Nuestra concepción acerca de la *formación universitaria*, y su aplicación al dictado de la materia.

- Una cierta definición de *formación*

Compartimos en este tema la concepción del pedagogo Gilles Ferry para quien la formación es un recorrido a lo largo del cual el sujeto social *se transforma* en contacto con la realidad. En ese trayecto deberá enfrentar problemas y responder a desafíos de complejidad creciente. Para ello necesitará saber analizar y poder comprender en profundidad las situaciones que se le presenten, a fin de tomar las decisiones más pertinentes. Es esperable, además, que en ese proceso vaya adquiriendo protagonismo respecto de su propia formación hasta desarrollar la capacidad de administrarla.

El desarrollo personal favorecido por el recorrido formativo que proponemos requiere, como advertía Pichon-Rivière, la construcción de vínculos (con los docentes, con los pares...). Se trata de pensar la realidad, y pensarse a sí mismo en ella como profesional, al interior de situaciones vinculares, en otras palabras, aprender a *pensar con otros*.

- La *formación universitaria* como *formación de adultos*

Esto supone una participación de los estudiantes y docentes en el proceso de construcción del conocimiento diferente a la mantenida en niveles anteriores de la educación.

Consideramos que los estudiantes universitarios son adultos que han elegido libremente cursar una carrera a fin de obtener una titulación que los habilite oficialmente para ejercer una determinada práctica profesional. Como adultos estos estudiantes habrán evaluado previamente el valor que tiene para ellos el saber impartido por la universidad, (en este caso la universidad pública), como así también su disponibilidad, en tiempo y esfuerzo, para responder a las exigencias propias de este nivel formativo.

Los docentes por su parte entenderán que en este tipo de formación no se trata solamente de transmitir conocimientos y verificar luego el grado de integración de los mismos, sino de llevar adelante una práctica que interpelará su propia relación con el saber, los obligará a cuestionarse y actualizarse en forma permanente, les exigirá concertar criterios con sus pares, y crear las condiciones organizacionales y pedagógicas más aptas para garantizar el éxito de un proceso formativo que también los incluye. Y todo ello atendiendo al marco normativo que la universidad les impone.

Lo dicho hasta aquí implica una toma de posición de la cátedra en lo que concierne a: *el contrato pedagógico, la relación teoría-práctica y el trabajo grupal*. Cuestiones que aclaramos a continuación, y que explican nuestra propuesta metodológica.

- El contrato pedagógico

En el ámbito de la formación universitaria los tres términos del contrato son en este caso:

° Las instituciones/organizaciones que proveen el marco organizacional y normativo

necesario para el acceso a la titulación

° El equipo docente de la cátedra. Los miembros de este equipo aportarán al proceso de formación antes descrito, su idoneidad profesional y dedicación, aseguradas a través de:

°° *Formación permanente de los docentes* a partir de la lectura y discusión de la bibliografía especializada, de la participación en supervisiones, trabajos de investigación y actividades de extensión desarrolladas por la cátedra.

°° Reuniones semanales de cátedra de 2 hs. En estos encuentros el equipo docente supervisará grupalmente el trabajo de los alumnos, y el propio. Allí se tomarán además conjuntamente decisiones respecto de los ajustes necesarios al cronograma de actividades previsto en el Programa de la materia, y de los problemas individuales o grupales surgidos a lo largo de la cursada. Se discutirán asimismo cuestiones teóricas, y se establecerán acuerdos sobre los criterios de evaluación. El objetivo de esta tarea es garantizar a los alumnos equidad en el tratamiento de los problemas planteados, y coherencia con los planteos expresados en el Programa.

°° Horarios de atención a las consultas de los alumnos.

°° Reunión de cierre de cuatrimestre para evaluación de la cursada.

° Los estudiantes. Al inscribirse en la materia, y al analizar con los docentes el Programa en profundidad al comienzo de la cursada, se comprometen a respetar las normativas institucionales respecto de las condiciones de regularidad y aprobación.

En lo que concierne a la Cátedra dichas condiciones están directamente relacionadas con nuestra concepción del proceso formativo, y los dispositivos destinados a generarlo. Por esa razón la cátedra atenderá y dará respuesta a los problemas individuales que los estudiantes pudieran plantear eventualmente, pero no admitirá trasgresiones al contrato pedagógico.

Respecto del trabajo a realizar por los estudiantes durante la cursada el mismo incluye dos tipos de actividades de igual importancia:

°° Una que tiene que ver con las distintas tareas planificadas por la cátedra en función del desarrollo de los conocimientos teórico-prácticos, y de la transformación personal de los alumnos.

°° Otra referida a la construcción de la situación vincular dentro de la cual se llevará a cabo el proceso anterior.

- La relación teoría-práctica

Dado que la formación que proponemos implica la adquisición por parte de los estudiantes de capacidades para ejercer el rol profesional, consideramos necesario vencer la frecuente y falsa dicotomía entre la pura acción, (desprovista de la posibilidad de reflexionar sobre ella evaluando su adecuación al problema singular que nos convoca, como así también sobre el impacto que los propios actos profesionales producen en nosotros como investigadores/interventores), y la pura teoría (razonamiento lógico sin articulación con la realidad de los ámbitos laborales concretos).

A partir de la convicción de que teoría y práctica son indisociables, planteamos que es en el curso de la formación universitaria cuando los futuros profesionales deben realizar **análisis de situaciones sociales reales** que los aproximen, en forma gradual y controlada, a aquellas para cuya resolución serán requeridos en el campo laboral.

Proponemos entonces el análisis e interpretación (en función al posicionamiento epistemológico de la cátedra), de las distintas dimensiones en el campo grupal. En el curso de esa exploración los estudiantes podrán ejercitarse en diferentes estrategias de animación grupal.

- El trabajo grupal

En las situaciones de formación el desarrollo del sujeto social, afirmamos antes, se logra a

partir de un contacto con la realidad mediatizado por los intercambios con "los otros". Intercambios no competitivos sino cooperativos, para los cuales habrá sido necesario aprender a escuchar a los otros, tolerar las diferencias, asumir la responsabilidad de participar activamente en la co-construcción del saber.

Los dispositivos pedagógicos que proponemos están destinados a lograr ese objetivo al fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso formativo, tanto en el espacio de los teóricos como en el de los prácticos.

Se insta a los estudiantes a que asistan a las clases teóricas habiendo leído los textos del día. A partir de ellos recomendamos la elaboración de fichas conceptuales mediante las cuales se pueda realizar un intercambio con los compañeros y el docente. Un *trabajo*, entonces, de *reflexión teórica grupal* preparado a partir de una instancia individual de revisión crítica del material bibliográfico. La clase teórica se estructurará así alrededor de las dudas y comentarios de los estudiantes, de tal manera que los nuevos conceptos científicos, las relaciones entre ellos, y su articulación con situaciones de la realidad, se vayan integrando a los conocimientos pre-existentes.

Los momentos de trabajo individual y los momentos de trabajo grupal se alternarán también en las clases prácticas. En ellas el docente coordinará distintas *estrategias de animación grupal* elegidas en función de los objetivos de cada clase (presentación de los estudiantes, constitución de los subgrupos para los trabajos prácticos, estrategias de animación grupal, etc.).

Sabemos que entre los integrantes de un grupo de formación, y por efecto de su co-presencia en el espacio formativo, se producen fenómenos transferenciales, proyecciones e identificaciones cruzadas; que la situación grupal y la tarea generan ansiedades básicas, todo lo cual bloquea, en determinados momentos, la producción grupal y el proceso formativo. Por lo tanto será necesario que los docentes y adscriptos estén entrenados en el reconocimiento y elaboración de esos obstáculos, y, por otra parte, estén capacitados para ayudar a los estudiantes a detectarlos y analizarlos en el propio grupo.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA:

Se entiende a la evaluación como parte de un proceso reflexivo que permite obtener información para formular juicio y tomar decisiones (Tenbrinck, 1990), proceso que atravesará todo el desarrollo de la asignatura.

Esta evaluación es continua, formativa y atiende tanto los procesos como los productos del aprendizaje, donde la escucha, la observación y el análisis de las producciones de los estudiantes serán las herramientas para el seguimiento.

La evaluación de los estudiantes se centrará en instancias individuales, grupales, orales y escritas, llevándose a cabo a partir de *trabajos prácticos grupales e individuales y un examen parcial y/o su alternativa*. Se tendrá en cuenta asimismo la participación en clase.

Los estudiantes deberán presentar los Trabajos Prácticos en tiempo y forma, y concurrir a los encuentros regularmente, ya que es a partir de estos parámetros, y de los explicitados anteriormente, desde donde se realizará el seguimiento de los procesos de cada alumno.

Condición para cursar la materia:

- La cátedra sugiere tener regularizada las asignaturas "Instituciones y Grupos" y "Comunicación Comunitaria".

Condiciones para regularizar la materia:

- Aprobación del 75% de los trabajos prácticos, con sus respectivos recuperatorios.
- Asistencia no inferior al 75% de las clases prácticas.
- Aprobación de dos exámenes parciales, con calificación 4 (cuatro); con sus respectivos recuperatorios.

Condiciones de los alumnos libres:

Tendrán la condición de "libres" los estudiantes que no hayan cumplido con las condiciones establecidas para regularizar la materia.

Los estudiantes libres deberán presentar un trabajo integrador que incluya dos temas de los contenidos programados por la asignatura.

El trabajo deberá ser entregado y aprobado quince días antes de la fecha del examen final. La modalidad y orientación de este trabajo será coordinado con la cátedra en los espacios de consulta.

OBJETIVOS GENERALES:

Es desde esta perspectiva psicosociológica que la presente materia establecerá un diálogo con el alumnado apuntando a los siguientes propósitos:

- Contribuir a la comprensión de que los "hechos sociales" son objetos complejos que responden a lógicas de distinto orden, y que no pueden nunca ser explicados desde una única perspectiva.
- Favorecer el reconocimiento de la complementariedad o la diferencia entre los planteos de las distintas posturas teóricas representadas por los autores propuestos.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico de los textos y de vinculación con situaciones concretas de la realidad y, en particular, de la realidad en la que se desenvolverán como trabajadores de la comunicación.
- Desarrollar y fortalecer la práctica de trabajo en grupos en relación a los distintos desafíos planteados por la formación.
- Establecer una continuidad y profundización del campo grupal.

CONTENIDOS:**Núcleo 1: Introducción a la Psicología Social**

Este núcleo está planteado para poner en conocimiento de los estudiantes cuál ha sido la génesis social y científica de la Psicología Social. Esta, es más que una disciplina es una manera particular de enfocar distintos fenómenos y problemáticas de la vida social, que permite a bordar las distintas dimensiones que los constituyen.

- a) **Historia y campo de la Psicología Social**
- b) **La Psicología Social Clásica**
- c) **La Psicología Social Clínica**
- d) **Los hechos sociales como "objetos complejos". Concepto de paradigma y características de paradigma de la complejidad.**
- e) **La perspectiva psicoanalítica: conceptos necesarios para la comprensión de la Psicología Social.**

Núcleo 2: La construcción de significaciones en el campo grupal

Este núcleo propone dar cuenta el campo grupal como instancia problematizadora, espacio de vivencias donde las producciones imaginarias constituyen/desintegran lo grupal en las instituciones y en la vida cotidiana. De esta manera propiciamos la experiencia de vivir lo grupal.

- a) **Algunas referencias a los estudios de los grupos.**
- b) **Dispositivo Grupal y producciones Imaginarias. El proceso grupal: Roles, Ilusión, novela, mito grupal.**
- c) **Trama de relaciones: tramas vinculares y de trabajo.**
- d) **La coordinación.**
- e) **Estrategias Grupales de Animación.**

Núcleo 3: La problemática del sujeto

La Psicología Social de orientación clínica aborda los hechos sociales partiendo de concepciones del sujeto que presentan ciertas variaciones según sea la mayor o menor proximidad de las distintas corrientes que constituyen a la Sociología o al Psicoanálisis. En este núcleo estudiaremos la propuesta de una Corriente Psicosociológica en particular: El Sociopsicoanálisis Mendeliano. Y dado que la Práctica Profesional de nuestros estudiantes se desarrollará en el campo de la Comunicación, analizaremos el rol de los dispositivos de comunicación en la participación democrática al interior de las Instituciones.

- a) El acto como eje central de la Psicología Social
- b) Sujeto psíquico, sujeto social, sujeto político.
- c) Un dispositivo de comunicación al servicio de la participación democrática.

BIBLIOGRAFÍA:

Núcleo 1: Introducción a la Psicología Social

Bibliografía obligatoria:

- a) Correa, Ana M. (Compiladora) (2003). *Notas para una Psicología Social... Como Crítica a la Vida Cotidiana*. Ed. Brujas. Argentina. (Págs. 19 a 37).
 - Moscovici, S. (1991), *Psicología Social*, 1. Cap. "Introducción al campo de la Psicología Social" por Serge Moscovici. Buenos Aires. Paidós. (2ª ed.)
- b) Hollander, Edwin (1967) *Principios y métodos de Psicología Social*. Amorrortu editores. Bs. As. Páginas 13 -16; 32-34 y 71 -72.
- c) Souto, Marta (2009). "Una Mirada desde la Psicosociología y la Clínica" en Acevedo, María José (Comp.) *Teorías y Técnicas en Psicosociología Clínica. 20 miradas institucionales*. 2009. San Luis. Argentina.
- d) Morin, E. (2003), *Introducción al pensamiento complejo*, España, Gedisa, Parte 3: *El paradigma de la complejidad*. (6ª ed.).
 - Ficha elaborada para uso interno de la Materia Psicología Social. "El Pensamiento complejo y el paradigma de la complejidad de Edgar Morin" Elaborada por Winivesky, Sonia (2002) – Ciencias de la Educación - UNSa.
- e) Canteros, J., Módulo 4 de UBA XXI, Ed. Eudeba, Capítulos 4.3. y 4.4
 - Fichas elaboradas para uso interno de la Materia. Elaborada por Winivesky, Sonia (2004). – Ciencias de la Educación - UNSa.
 - Introducción a la cuestión del Sujeto.
 - Una aproximación al psicoanálisis –
 - Fichas elaboradas para uso interno de la Materia. (2007). – Ciencias de la Educación - UNSa.

Bibliografía Complementaria

- c) Levy, A., (1997), *Ciencias clínicas y organización social*, Cap. 1 *El posicionamiento clínico*, Paris, PUF. Traducc. MJ Acevedo.
- d) Najmanovich, D. (2008), *Mirar con nuevos ojos. Nuevos paradigmas en la ciencia y pensamiento complejo*. Cap. I, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Núcleo 2: La construcción de significaciones en el campo grupal

Bibliografía obligatoria:

- a) Fainstein, Héctor N. (1997). *La gestión de equipos eficaces*. Ed. Macchi. Bs. As. Cap. 2. *Acerca de grupos y equipos*.
- b) del Cueto, A.M.; Fernández, A.M. (1985). *El dispositivo grupal*. En: *Lo Grupal* 2. Ed. Búsqueda.
 - Acevedo, M.J. (2000) *Los imaginarios sociales. Vía regia para una hermenéutica de lo*

Institucional. Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

-Del Cueto, A.M.; Fernández, A.M. (1985). *La dimensión institucional de los grupos*. En: Lo Grupal 7. Ed. Búsqueda.

- c) Garay Lucía (2009) Dossier de postgrado UNSA. "El sujeto de las rupturas en las instituciones educativas - desafíos pedagógicos y directivos".
-Ficha elaborada para uso interno de la Materia Psicología Social. "Concepto de Trama" -- Proyecto 1750 CIUNSA. Elaborada por Oscar M. A. Vara (2010).
- d) Souto, Marta (1990). *La coordinación. Didáctica de lo grupal*. INPAD.
- e) Vargas, L; Bustillos, G, Marfá, M. (1993). *Técnicas participativas para la educación popular*. Editorial LUMEN - HVMANITAS. Tomo 1 y Tomo 2. (Remitirse Biblioteca de la Facultad Humanidades.

Bibliografía Complementaria:

- a) Fernández, Ana María (2008). El campo grupal. Notas para una genealogía. Ed. Nueva Visión SAIC. Bs. As. Cap. I.pag 29 – 37.
- b) Colombo, E (1989), La Utopía contra la escatología, en El Imaginario Social. Bs. As. Tupac ediciones.
- Eliade, M (1992), la estructura de los mitos, En Mito y realidad. España. Ed. Labor.

Núcleo 3: La problemática del sujeto

Bibliografía obligatoria:

- a) Mendel, G. (1999), *El acto es la acción y "algo más"*, en Le vouloir de création, Paris, Editions de l'aube. Traducción. M.J Acevedo.
- b) Acevedo, M.J., (2008), *El sujeto de la democracia*. Monografía, seminario de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.
- c) Acevedo, M.J. (2007). *La participación institucional, ¿realidad o ficción?* En Cuadernos Argentinos de Sociopsicoanálisis, Nº 2, Fundación Gérard Mendel de Argentina.

Bibliografía Complementaria:

- Mendel, Gerard (1992). *La sociedad no es una familia*. Ed. La Découverte, Paris.

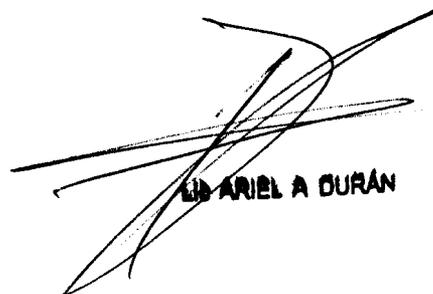
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN:

- Proyecto: "*La cultura institucional educativa en una institución de Educación Superior No Universitaria, tramas de trabajo y tramas de relaciones. Incidencias en la dinámica institucional. Estudio en caso en la ciudad de Salta*" del CIUNSA. Nº 1750. Director: Lic. Sergio Carbajal. Co-director.

- Proyecto: "*Aproximación a los modos de producción y de reconocimiento de identificaciones étnicas, a través de la transmisión y usos de viejas y nuevas tecnologías en dos comunidades de zona*" del CIUNSA directora Ana de Anquín. Miembro adscripto

-Proyectos de extensión y de voluntariado en el marco del CISEN.


Prof. DÉBORA B. GILBERT


ARIEL A DURÁN